

DECRETO N°: 04029/2025

REF.: AJUSTA CRONOGRAMA DCTO 4009
DE FECHA 16/10/2025 CONCURSO
ABOGADO

COYHAIQUE, 16/10/2025

VISTO:

El Reglamento N°2 de fecha 23 de junio de 2017, que aprueba Reglamento de Concursos Públicos de la Municipalidad de Coyhaique. El Reglamento N°11 de fecha 10 de octubre de 2019, publicado en el Diario Oficial de la República de Chile, el 18 de diciembre de 2019, en su Núm. 42.531., que aprueba Planta de la Municipalidad de Coyhaique. El Decreto Siaper N° 347 de fecha 25 de abril 2025, que nombra Juez de Policía Local a Don Ricardo González Rodríguez a contar del 01 de mayo del 2025, dejando vacante el cargo de Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local. El Decreto Siaper N 383 del 02 de mayo del 2025, se nombra a Don Walter Quiroz Chiguay como Secretario Titular del Juzgado de Policía Local, a contar del 01 de mayo del 2025, produciéndose la vacancia del Cargo de Profesional abogado, grado 10° EMS

CONSIDERANDO:

El Reglamento N°2 de fecha 23 de junio de 2017, que aprueba Reglamento de Concursos Públicos de la Municipalidad de Coyhaique. El Reglamento N°11 de fecha 10 de octubre de 2019, publicado en el Diario Oficial de la República de Chile, el 18 de diciembre de 2019, en su Núm. 42.531., que aprueba Planta de la Municipalidad de Coyhaique. El Decreto Siaper N° 347 de fecha 25 de abril 2025, que nombra Juez de Policía Local a Don Ricardo González Rodríguez a contar del 01 de mayo del 2025, dejando vacante el cargo de Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local. El Decreto Siaper N 383 del 02 de mayo del 2025, se nombra a Don Walter Quiroz Chiguay como Secretario Titular del Juzgado de Policía Local, a contar del 01 de mayo del 2025, produciéndose la vacancia del Cargo de Profesional abogado, grado 10° EMS, La necesidad de proveer los cargos de la Planta Profesional Abogado grado 10° E.M.S. lo consignado en el Acta Complementaria Tercera Etapa: Evaluación Técnica, de fecha 08 octubre 2025, la comisión determina recalendarizar el cronograma del concurso en comento, desde la fecha de apelación de los Postulantes,

TENIENDO PRESENTE:

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de fecha 31 de marzo de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, la ley N ° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado, la Ley N° 19.799 sobre documentos electrónicos, firma electrónica y la certificación de dicha firma, la Ley N° 21.180 sobre Transformación Digital del Estado; el Fallo del Tribunal Electoral Regional de Aysén de fecha 19 de noviembre de 2024, el Acta de Constitución del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Coyhaique de fecha 06 de diciembre de 2024; los artículos 77 y 78 de la ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y,

DECRETO:

1° Modifíquese del cronograma del llamado a concurso Público del Cargo de Planta Profesional Abogado Grado 10° EMS, aprobado por DA N° 3262 de fecha 29/08/2025, respecto del Decreto Alcaldicio N° 4009 de fecha 16 octubre 2025, en lo siguiente:

CRONOGRAMA DEL CONCURSO

7.- Apelación: 17 al 20 octubre 2025

2.- Manténgase el cronograma aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4009 de fecha 16 octubre 2025 en todo lo que no ha sido modificado por este acto administrativo

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, a quien corresponda, y ARCHÍVESE



DANCO ALEX MUÑOZ VERA
Secretario Municipal (S)



CARLOS PATRICIO GATICA VILLEGAS
Alcalde

cpgv/gcrr/cfan/elmm

DISTRIBUCIÓN:

1. DIRECCIÓN SECRETARIA MUNICIPAL
2. DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS Y GABINETE
3. DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://coyhaique.ceropapel.cl/validar/?key=20737389&hash=83abc>